

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto de Contratación: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN C2 - CAB - IPC

Código del Proceso: EC-INEC-473853-GO-RFQ

Fecha: 14/07/2025

A. DATOS GENERALES

CPC	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
452300086	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Unidad	16	\$1.516,00	\$ 24.256,00

- Plazo de Ejecución:** 45 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
 - ✓ **Ejecución del Contrato inicia:** A partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Vigencia de la Oferta:** 120 días calendario.
- Forma y cronograma de entregas:** Total, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PLAZO
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	45 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

- Forma de pago:**
Total

Pago contra entrega recepción: El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a pagar el 100% del contrato, a la entrega recepción de los equipos de computación previa suscripción del Acta Entrega Recepción definitiva y presentación de la factura correspondiente.

- Tipo de presupuesto:** Inversión
 - ✓ **Código único del proyecto "CUP":** No. 31210000.0000.388017

Descripción del proyecto: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador" C4: "Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)"

- Garantía:**

Garantía Técnica: La garantía técnica será durante 3 años, contados a partir de la firma del acta entrega recepción, la cual deberá ser del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado. La garantía debe ser entregada con la suscripción del contrato.

- 7. Lugar de entrega:** Los equipos deberán ser entregados en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, ubicado en las calles Juan Larrea N15-36 y José Riofrío Planta Baja Almacén General.

B. REQUERIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN:

1. Objetivo

Realizar la ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN C2 - CAB - IPC permitirá cumplir con los objetivos estratégicos del INEC, asegurar la calidad de las estadísticas producidas y garantizar que el personal realice sus actividades de manera eficiente y óptima.

2. Información que dispone la entidad:

"No aplica".

3. BIENES ESPERADOS

Los bienes deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
EQUIPOS DE COMPUTACION	
EQUIPO	Escritorio
Cantidad	16
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tipo de equipo	Corporativo/empresarial
Tipo de procesador	i7 ,Ryzen 7 o equivalente, última generación liberada; mínimo 5,2 GHz con turbo, mínimo 30 MB de caché, mínimo 16 núcleos.
Factor de forma	Torre o SFF
Memoria	Mínimo 16 GB compatible con la frecuencia del procesador ofertado
Ranuras de memoria	mínimo 2 slot
Disco duro	Mínimo 512 GB NVMe y mínimo 1TB SSD NVMe (dos discos)
Tarjeta gráfica/salida de video	especificar. (requerido conexión al monitor si adaptadores)
Puertos externos de Entrada/Salida	Especificar todos los puertos que disponen
Ranuras/Slots	Especificar todas las ranuras que vienen de fábrica
Audio	Especificar con la tarjeta que viene de fábrica; (salida de audio interna incorporada)
Interfaz de red	Conector LAN integrado
Teclado	Español de la misma marca del equipo
Mouse	Óptico 3 botones de la misma marca del equipo
Monitor	mínimo 21,5" IPS de la misma marca del equipo; mínimo HD (1900 x 1000 a 60 Hz); mínimo: HDMI, DP compatible con el equipo ofertado
Sistema Operativo	mínimo Windows 11 profesional 64 bits
OTROS REQUERIMIENTOS	

Garantía Técnica	<p>Para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los equipos adquiridos se exigirá, antes o al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado.</p> <p>Posterior a la firma del contrato el contratista entregará el procedimiento claro, preciso y efectivo para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica.</p> <p>El contratista garantizará el correcto funcionamiento de los equipos durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.</p> <p>En la garantía técnica, la misma que contemplará al menos las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigencia de la garantía técnica durante 3 años, contados a partir de la firma del acta entrega recepción.• Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el proveedor deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica. El reemplazo por daño de los repuestos, accesorios, partes y piezas, será realizado por el fabricante y/o a través de un canal autorizado, sin costo adicional para el INEC. Las partes y piezas sustituidas serán nuevas de fábrica y no usadas o re manufacturadas (Refurbished).• Disposición de canales de servicio autorizados <p>En el caso de algún incidente el contratista entregará un informe, dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a la visita una vez cerrado el incidente, el cual mínimo los siguientes puntos:</p>
------------------	---

	<p>1. Descripción de la situación del incidente atendido. 2. Descripción de las causas del incidente. 3. Procedimiento seguido para solucionar el incidente. 4. Recomendaciones para asegurar que el incidente no se vuelva a presentar.</p> <p>Si se determina que una falla se produjo como resultado de un error, omisión o incumplimiento de algún aspecto o recomendación del fabricante de los equipos ofertados, que debió ser cubierto por el contratista, la falla será responsabilidad exclusiva del contratista y por ende, las consecuencias (reparación o corrección del daño), serán asumidas por el contratista sin costo adicional para el INEC.</p>
	<p>Reposición.- Los bienes en aplicación de la garantía técnica, ya sea por defecto de fábrica mal funcionamiento durante su operación. La reposición podrá ser:</p> <p>Reposición temporal: Comprende la entrega inmediata de un bien de las mismas o mayores características o especificaciones técnicas hasta la reposición definitiva.</p> <p>Reposición definitiva. Operará en el caso en que el/los bien/es, deban ser reemplazados por uno nuevo de iguales o mayores características o especificaciones técnicas, siempre y cuando no se trate de un daño derivado del mal uso u operación. La institución podrá determinar mediante informe técnico, la necesidad de cambio inmediato del equipo por daños de fábrica o problemas recurrentes.</p>
	<p>El contratista entregará:</p> <p>Manuales técnicos que prevean el uso, operación y mantenimiento, los que deberán encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados. Los manuales de usuario y técnicos pueden ser entregados en medios digitales. El juego de manuales estará integrado por:</p> <p>a) Manual de Uso y Operación: con instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación del equipo; y,</p> <p>b) Manual de Servicio Técnico: con información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros.</p>
	<p>El contratista debe garantizar el stock de repuestos mínimo mientras dure la garantía.</p>
	<p>El hardware ofertado tendrá soporte brindado directamente por el fabricante del equipo durante el período de vigencia de la garantía de tres (3) años, que cubra la atención en sitio, mínimo en modalidad 8x5, con un tiempo de respuesta de 2 horas (Alta); 8x5 con un tiempo de respuesta de 4 horas (Media).</p> <p>Visitas ilimitadas sin costo adicional para la institución, para soporte de hardware y software en sitio provistos por el fabricante o el contratista como su intermediario.</p>
Los equipos deben cumplir con las normas ENERGY STAR	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor y ser entregado al momento de la recepción del equipo.
El equipo sus partes y piezas deben ser nuevas y no re-manufacturado; deben ser de propiedad de la marca u homologadas por la marca.	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor, este debe ser entregado al momento de la recepción del equipo.
El oferente deberá presentar el certificado de ser distribuidor autorizado.	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor, el mismo debe ser entregado en la presentación de la oferta.
Indicar el link de la página web.	El fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado del equipo ofertado, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se podrá consultar la vigencia y estado de la garantía, bajar los controladores y parches sin costo para la institución, referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
Tecnología de punta	Garantizar que los equipos ofertados hayan sido fabricados como máximo 12 meses previos a la firma del contrato. El contratista deberá entregar una carta compromiso que garantice lo solicitado.



Capacitación	El proveedor debe entregar un Plan de Capacitación y capacitar sobre el uso y manejo de los equipos adquiridos a mínimo 4 funcionarios designados por el INEC, misma que debe ser IN SITU y sin costo para la institución.
--------------	--

C. REQUISITOS ADICIONALES NECESARIOS

- Tecnología de punta.** - Garantizar que los equipos ofertados hayan sido fabricados como máximo 12 meses previos a la firma del contrato. El contratista deberá entregar en la presentación de la oferta una carta compromiso que garantice lo solicitado.
- Capacitación.** El proveedor debe entregar en la presentación de la oferta un Plan de Capacitación y capacitar sobre el uso y manejo de los equipos adquiridos a mínimo 4 funcionarios designados por el INEC, misma que debe ser IN SITU y sin costo para la institución. Dicho Plan debe contener como mínimo booteo y actualización del BIOS desde un dispositivo USB externo.
- Plan de mantenimiento:** El proveedor deberá presentar en la oferta un plan de mantenimiento preventivo con un cronograma de aplicación; costos incluidos; y, listado de talleres o servicios técnicos autorizados, o empresas distribuidoras de concesionarias, representantes o proveedores locales autorizados para la prestación de dicho servicio, el mismo que deberá estar acorde a lo determinado por el fabricante.

D. EVALUACION DE LAS COTIZACIONES

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología "PASA/ NO PASA", de acuerdo al siguiente cuadro:

PARÁMETRO	PASA	NO PASA
1. Presentación de los formularios		
2. Cumplimiento de especificaciones técnicas		
3. Requisitos adicionales necesarios		

1. Presentación de los formularios

El oferente deberá presentar todos los formularios previstos en la Solicitud de Cotización.

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El oferente deberá presentar su oferta con todas las características técnicas detalladas en las especificaciones técnicas.



3. Requisitos adicionales necesarios

Se realizará la revisión del cumplimiento de los requisitos adicionales necesarios del servicio esperado solicitado.

Entre todos los proveedores que se evalúe las cotizaciones, se procederá a comparar entre los mismos los precios ofertados y se adjudicará al que tenga el precio más bajo.

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Elaborado por:	Carina Fernanda Melena Alvear CC. 1723479877	Miembro de equipo de Dirección de Estadísticas Económicas	
Revisado por:	Joffre Daniel Vera Intriago CC. 1312715491	Responsable del Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor (CAB- SIPCE)	
Aprobado por:	Diana Carolina Barco Veliz CC. 1204498966	Directora de Estadísticas Económicas	